

EDITORIAL

Celebramos en 2011, 250 años del nacimiento de la enseñanza profesional de la veterinaria, que inicia en 1761, en Lyon, Francia, cuando se abre la primera escuela, seguida en 1764 por la escuela de Alfort. El fundador de aquella escuela, Claude Bourgelat, concibió que al estudiar la biología y la patología de los animales se entendería mejor la biología y fisiología humana; en consecuencia, también celebramos el nacimiento de la “biopatología comparada”.

Desde entonces, los profesionales de las nacientes “ciencias pecuarias” juegan un papel decisivo en el cuidado de la salud animal y humana, en la supervisión de la calidad e inocuidad de los alimentos, en el logro de la seguridad alimentaria nacional, en el desciframiento de la etología, en la búsqueda de modelos biomédicos, en la conservación de la vida silvestre, en el posicionamiento de la ecología, la protección del medio ambiente y la biodiversidad, en la generación de empleo calificado en los sectores rurales y en el mejoramiento de la dieta humana, gracias al procesamiento de proteína animal para su consumo. Así pues, los profesionales del sector, además de ser los responsables del bienestar animal y de ser pieza clave para el mantenimiento de la salud pública, deben ser líderes en la lucha contra el hambre en el mundo y en la protección del medio ambiente, la preservación de la diversidad biológica y la búsqueda de producciones sustentables que garanticen el equilibrio climático.

En Colombia, casi 124 años después de la primera escuela de Lyon, se recogió el legado vocacional de los imperativos éticos y humanos que iluminan el ejercicio de nuestras profesiones, gracias a las enseñanzas de Claude Vericel, quien llegó al país en 1884, y en 1885 fundó y dirigió la primera “Escuela Oficial de Veterinaria”, anexa a la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Esta Escuela inicial funcionó hasta 1889, cuando fue clausurada debido a la guerra civil, sin embargo, el sabio francés logró formar a Federico Lleras Acosta, Ismael Gómez Herrán, Jorge Lleras Parra, Delfin Licht, Ifigenio Flórez, Marcelino Andrade, Moisés Echeverría, Epifanio Forero, Amadeo Rodríguez, Jeremías Riveros, Ignacio Flórez y al panameño Juan de la Cruz Herrera. Treinta y un años después, gracias a la Ley 44 de 1920, inició labores permanentes nuestra Escuela en 1921, en un pequeño local situado en la calle 4ª. Desde entonces, ha sido la responsable de formar a los más eminentes profesionales del área, gracias al denodado esfuerzo de docentes y científicos que iluminan el quehacer profesional, entre los que vale recordar a Federico Lleras Acosta, Ismael Gómez Herrán, Delfin Licht, Roberto Plata Guerrero, Charles Novack, Leslie Tavares y Pedro María Chavarría. En 1968 los avances en las ciencias pecuarias llevaron a la forzosa escisión de las profesiones, y en esta misma Escuela se originó la enseñanza de la Zootecnia. En años más recientes, los avances han sido más de naturaleza disciplinar, y hemos tenido la fortuna de ser testigos de la profundización en el desarrollo de las diversas ramas de las clínicas veterinarias y de las diversas expresiones de la patología, la virología y la toxicología, así como en los conocimientos de la nutrición y del mejoramiento y la producción animal.

Valga señalar que estos logros profesionales y de la escuela resultaron del desarrollo de políticas públicas y de las convicciones profesionales y personales acerca de la asi-

milación de los desarrollos científicos y su contextualización en el entorno ambiental, económico y productivo, para propiciar la construcción de nación. De esta forma, el desarrollo de las profesiones y de las disciplinas ha resultado del entendimiento de lo que puede deparar para una sociedad y para una nación la asimilación profunda del conocimiento científico y el interés por darle aplicación mediante la investigación y la extensión. Si bien todo profesional debe encontrar oportunidades laborales para su subsistencia, su compromiso con las ciencias de la salud y las ciencias de la producción animal va más allá de las simples competencias y destrezas específicas que facilitan el cumplimiento de sus rutinas laborales; además, debe comprometerse con la participación y el fortalecimiento de las comunidades profesionales y académicas que tienen por eje la reflexión sobre el desarrollo de la ciencia y las oportunidades que de su aplicación obtiene el conjunto de la sociedad.

La evocación –tal vez nostálgica– que he realizado sobre la historia de la profesión y la disciplina, está motivada por la preocupación que para esta Escuela y esta Universidad, a las que desde sus orígenes se les asignó el papel de liderazgo al que han respondido en sus respectivas áreas profesionales y científicas, suscitan las drásticas políticas que ahora se anuncian para las universidades públicas. En su proyecto de ley reciente, el Gobierno nacional convierte la educación superior en otro de los tantos servicios que ofrece el sector productivo y privado, y cifra las expectativas de su desarrollo en el simple crecimiento de cupos, en buena parte ofrecidos por “instituciones universitarias con ánimo de lucro” y amparadas por los créditos que desde el Icetex se le ofrezcan a los estudiantes con escasos recursos. El carácter público de la educación se asume simplemente como la justificación de la supervisión que el Estado hará del sector a la manera de la inoperante supervisión en el sector bancario o en el sector salud. En todo caso, la educación y la investigación ya no serán inversiones estratégicas del Estado colombiano, así pues, gracias al materialismo en boga, ahora se estudia meramente para obtener mejores ingresos y por decreto se ha desprovisto al estudio y la enseñanza del idealismo y de las convicciones que nos llevaron a enamorarnos de la ciencia. Parafraseando un poco el famoso tango de Enrique Santos Discépolo *Cambalache*, da lo mismo ser “técnico profesional” que “tecnólogo” o “profesional universitario”, ya que lo importante es la adquisición de “competencias laborales” específicas. De esta manera, al equiparar a las universidades como la nuestra con otras de las tantas “instituciones de educación superior”, se desdibuja el sentido de ser universitario y se nos extirpa o priva de los ímpetus y búsquedas que animaron el nacimiento de la profesión hace 250 años, y que siguen acompañando a esta Facultad cuando cumple noventa años desde su fundación.

Así pues, con motivo de esta celebración casi centenaria, es indispensable la participación crítica y activa de nuestros profesionales en el debate que en la actualidad se da en torno a la reforma a la Ley de Educación Superior.

GONZALO MEJÍA
Decano